GAO Highlights

Resumen del GAO-20-388 (en inglés), un informe para los legisladores que lo solicitan.

Propósito de este estudio

La Iniciativa Mérida es una colaboración bilateral entre los Estados Unidos y México para abordar el crimen y la violencia y mejorar el estado de derecho en México. A través de esta iniciativa, dirigida por State/INL y USAID, los Estados Unidos han provisto una amplia variedad de asistencia, incluido entrenamiento y herramientas. Desde el año fiscal 2008, el financiamiento de los Estados Unidos a la Iniciativa Mérida suma en total a aproximadamente US\$3 mil millones. La GAO ha identificado prácticas clave para monitorear los programas de asistencia extranjera que agencias deberían implementar para abordar impedimentos, dirigir la asistencia efectivamente y cumplir con las metas de asistencia. Estas prácticas son generalmente consistentes con las políticas de State, USAID y la Oficina de Administración y Presupuesto.

Se le solicitó a la GAO que analizara asuntos relacionados a la implementación y los objetivos de la Iniciativa Mérida. Este informe analiza hasta qué punto State/INL y USAID siguen las prácticas clave al monitorear los proyectos de la Iniciativa Mérida y monitorean el desempeño de los proyectos en comparación con medidas establecidas. La GAO analizó documentos de State y USAID y datos de una muestra no representativa de 20 proyectos de alto precio y entrevistó a funcionarios de State; USAID; y otras agencias estadounidenses en Washington, D.C. y la Ciudad de

Recomendaciones de la GAO

La GAO propone dos recomendaciones, incluso que State/INL establezca procedimientos para verificar que el personal encargado de monitorear siga prácticas clave, y que USAID asegure que planes de monitoreo aborden riesgos. State y USAID concuerdan con las recomendaciones.

Ver a GAO-20-388 (en inglés). Para más información, contactar a Chelsa Kenney Gurkin (en inglés), (202) 512-2964, gurkinc@gao.gov.

Mavo 2020

ASISTENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS A MÉXICO

El Departamento de Estado podría mejorar su monitoreo de los proyectos de la Iniciativa Mérida

Conclusiones de la GAO

La Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado (State, por su nombre en inglés) generalmente siguió las prácticas clave de monitoreo casi la mitad del tiempo en los 15 proyectos que analizó la GAO. (Ver a la figura.) Por ejemplo, State/INL casi siempre asignó a personal con las calificaciones adecuadas para monitorear los proyectos de la Iniciativa Mérida. Sin embargo, para la mayoría de proyectos, State/INL generalmente no siguió las prácticas clave de desarrollar planes de monitoreo que (1) identifican las metas y los objetivos del programa y que (2) abordan riesgos. Además, State/INL no recopiló ni evaluó sistemáticamente los datos del desempeño de los proyectos. Al establecer procedimientos para seguir las prácticas clave de monitoreo, State/INL estaría mejor posicionado para mantenerse informado sobre el desempeño de sus proyectos, asegurarse que los proyectos logran los resultados esperados y adoptar acciones correctivas cuando sea necesario.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) casi siempre siguió las prácticas clave y monitoreó datos de desempeño de los cinco proyectos que analizó la GAO. USAID estableció procedimientos, como el análisis sistemático de las carteras de proyectos, para asegurarse que su personal monitoreó los proyectos periódicamente. Sin embargo, sus planes de monitoreo para los proyectos no abordaron riesgos (ver a la figura). Desarrollar planes de monitoreo que abordan riesgos podría ayudar a USAID a fijar el nivel apto de supervisión para cada proyecto de la Iniciativa Mérida y dirigir los recursos de monitoreo en una manera más rentable.

Hasta qué punto USAID y State/INL siguen prácticas clave para proyectos seleccionados de la Iniciativa Mérida Departamento de Estado **USAID** Asignar labores de monitoreo a personal calificado Establecer funciones y responsabilidades 11 del personal responsable de monitorear Asignar a personal con las calificaciones 14 adecuadas para monitorear Planificar métodos de monitoreo Desarrollar un plan de monitoreo que identifica 2 11 las metas y los objetivos del programa Desarrollar un plan de monitoreo 2 10 que aborda riesgo Desarrollar medidas pertinentes 10 al desempeño al nivel del proyecto Monitorear al desempeño del proyecto Recopilar periódicamente los reportes 3 de monitoreo de los socios ejecutores Analizar y aprobar reportes 8 periódicos de los socios ejecutores Validar al desempeño de los socios ejecutores 8 3 4 por visitas al sitio y otros medios de verificación 15 Número Generalmente Parcialmente No seguidas seguidas seguidas

Fuente: Análisis de la GAO de documentos del Departamento de Estadol/Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (Statel/INL, por su nombre en inglés) y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). | GAO-20-563SP